

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

AÑO XXVII.—Número 9.072.

SUBSCRIPCIÓN

Un mes: En Baleares . . . 2'00 pesetas  
En la Península . . . 3'00  
En el Extranjero . . . 3'00

Palma, Miércoles 23 de Junio de 1920.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé 32 - Teléfono n.º 6

DEL MOMENTO

## La ocasión es propicia

La estancia del Rey en Barcelona nos ofrece una ocasión propicia para que lleguen a las altas esferas las voces de nuestro pueblo, pidiendo casi justicia. Porque a pedir justicia equivale la manifestación proyectada y organizada por el Ayuntamiento de Palma en el día de hoy.

No pedimos obtener para nuestra provincia unas ventajas tan excesivas que parezcan un privilegio. Pedimos solo que no se nos nieguen los medios de procurar nuestra prosperidad. La prosperidad de las regiones se traduce en prosperidad nacional. Trabajar por las regiones es trabajar por la Patria misma. Es incomprendible, pues, que el Gobierno tan fácilmente pierda de vista estos puntos, en vez de fomentarlos, secundarlos, proveerlos en toda la medida posible.

Este es el significado de la manifestación de hoy. La posición de Mallorca, dentro del territorio nacional, es una posición singularísima. Las poblaciones de tierra firme están abiertas a los cuatro vientos. A ellas se llega de mil modos: en trenes, automóviles, carruajes, etc. Mallorca tiene solo un camino: el mar. Cuántos obstáculos dificultan su paso,—la reducción de las comunicaciones marítimas por ejemplo—son otras tantas dificultades que se oponen a nuestra vida colectiva e individual.

Tan convencidos estamos todos de ello, que ni siquiera es necesario mentar la trascendencia que tiene para nosotros todo lo que se relaciona con el mar.

Si los gobiernos españoles fuesen lo que deben ser, providentes y previsores, la manifestación de hoy hubiera holgado. En el Gobierno se sientan hombres que conocen a Mallorca. Aunque así no fuera, el Gobierno conoce perfectamente la situación de Mallorca por la multitud de exposiciones que las entidades representativas de la Isla han elevado constantemente a la Superioridad. No es desconocimiento por parte del Gobierno lo que dificulta que nuestras peticiones no sean atendidas y dejen de cumplirse nuestras necesidades. Lo que hay es la imprevisión política tradicional del Estado español, que no solo hace sino que no deja hacer a los demás.

Ahora bien; puesto que el Gobierno no quiere obrar por sí ni resolverse a hacer obra positiva, necesario será que apelemos a todos los medios imaginables para conseguir nuestras aspiraciones. El Rey se encontrará en Barcelona el próximo domingo y lunes. El Rey es amante de la prosperidad nacional. En la Capital catalana hay un mallorquín ilustre cuyas gestiones y anhelos en pro de su patria chica son innegables. ¿Parece conveniente que, para aprovechar todo lo posible, esta ocasión tan propicia, se destaque en Palma una comisión que acuda a Barcelona a hacer presente al Jefe del Estado español la injusticia con que se nos trata? Parece que se conseguiría algún éxito en las gestiones que esta Comisión podría realizar en Barcelona?

Ello nos parece un medio y recurso muy provechoso a los intereses de nuestra Isla; y por eso opinamos que esta idea puede traducirse en realidad, pues hay tiempo suficiente para nombrar esa Comisión y que se encuentre en Barcelona a la llegada de D. Alfonso XIII.

## A ras de tierra

El colmo de la lógica

Casualmente llega a mis manos una tarjeta que firma un antiguo suscriptor y que copiada a la letra dice así:  
«Sirvase V. darme de baja en su periódico, hasta que se derogue la R. O. haciendo pesar el imperio de la tasa sobre la prensa y sus lectores.»

El gesto de este suscriptor, a quien no tengo el gusto de conocer, es realmente una solución.

Supongamos que todos los suscriptores y lectores adoptan esta misma postura; de seguro al mes siguiente la R. O. queda derogada.

Supongamos que los compradores de arroz, pan, aceite, alpargatas, telas, etcétera, etc. nos plantamos en medio de la calle y, tomando una actitud ferocísima, nos encaramos con los abastecedores, comerciantes, acaparadores, industriales, y les gritamos: Hasta que Vds. no vendan el género al precio que nos conviene, no compramos.

Al cabo de dos meses, los artículos estarían a la altura de una suela de zapato. Sin embargo, hay alguna diferencia entre la tasa sobre los periódicos y la no tasa que rige sobre los otros artículos.

La tasa sobre los periódicos ha sido impuesta porque de no imponerse... a los periódicos les hubieran cantado dentro de poco el *De profundis* o el *Miserere*.

Las empresas periodísticas habían venido vendiendo a los consumidores sus productos a un precio inconveniente. En vez de ganar, perdían. Tanto es así, que el Gobierno que desea que la prensa viva, porque un país sin prensa es como una casa sin luz, se ha resuelto a *tasar* el mínimo, que es lo contrario de *tasar* el máximo para los otros artículos.

Este buen suscriptor, que supongo es hombre de buen criterio y de actitudes resueltas y expeditas, agradece a la empresa periodística que ha venido sirviéndole el periódico a menor precio de lo que valía dándose de baja... para castigar al Gobierno por el delito de haber tasado la venta y suscripción de los periódicos.

Es decir que para castigar al Gobierno condena a la empresa periodística a una ruina inevitable. Y cuando esta ruina se haya consumado, y por consiguiente deje de estar en vigor la disposición oficial, entonces volverá a darse de alta.

«Se ven casos raros de entereza y de discreción!»

Y esto de que nos ocupamos es un caso singularísimo.

Hubiérase dado de baja por parecerle cara la suscripción, pase; pero darse de baja hasta que el Gobierno derogue la R. O. de marras, vive Dios que es un colmo de lógica!

FAUSTULO

Nuestros colaboradores

## Exposición Regional de Arte

«Más comentarios»

Alguien, en estas mismas columnas, ha comentado desfavorablemente los comentarios desfavorables que se han producido profusamente y airadamente contra el fallo dictado por el Jurado calificador de la Exposición Regional de Arte, o lo que es igual, contra el fallo pronunciado por el pintor Hermen Anglada.

No somos críticos de Arte, y un cierto temor mezclado con otro poco de prudencia, nos alejaría de la contienda que entre pintores y críticos ha suscitado el resultado del certamen. Pero como ello ya va siendo de dominio público, y anda la cuestión entregada a las disputas de las gentes doctas e indoctas, ¿porqué no opinar también? ¿porqué no exponer también nuestros comentarios?

«Son justas las protestas... Chi lo sá!»

Con «eso de la pintura hemos visto y oído cosas y conceptos tan variados y contradictorios que al fin de fines hemos sacado el convencimiento de que es materia opinable, en la que cada cual piensa y dice lo que quiere y opina con arreglo a su modo de ver y sentir. Y así vemos, por ejemplo, que mientras Anglada Camarasa, es proclamado Papa-Rey de la pintura por los que coinciden con su temperamento, con su modalidad, y entusiasmo a gentes hasta el extremo de que haya quien excomulgue a los que no se descubren y arrodillan a su paso, vemos que otros—muchos otros—refutan por absurdo su arte, y críticos—muchos críticos—(Pedraza, Moreno-Carbonero, Madrazo, Muñoz Degrain, etc., etc.), le juzgan en términos tan duros que no le dejan hueso sano, negándole de paso todo mérito y toda autoridad.

Ese convencimiento es precisamente lo que nos predispone a favor de los artistas que hoy se revuelven contra la Comisión de la Exposición y contra el fallo tendencioso que se ha pronunciado.

«Esta Exposición debía significar el tránsito entre un modo arcaico y ciego de academia y de escuela y la libertad emocionada y sabia de los que quieren aprender a mirar su paisaje cara a cara, a interpretarlo, a verlo por primera vez, a sentirlo en su luz—ha dicho el Sr. Anglada.»

Con estas palabras, de un anticademiático agudo, se ha querido justificar el fallo dictado.

Muy lejos de convencer a nadie de la bondad del veredicto, estas palabras no han logrado sino convencernos a todos de la verdad absoluta e indiscutible que asiste a los que acusan de injusto, parcial y exclusivista el fallo emitido.

Seamos sinceros.

La menor culpa de todo esto corresponde al pintor Hermen Anglada. Contra éste, el cargo mayor que puede hacerse, es el de haber aceptado ser juez único, supremo e inapelable, en un certamen convocado no para la consagración de una tendencia (de una tendencia que no todos aceptan, que muchos discuten y que muchos rechazan) sino para premiar la mejor labor artística, juzgada—claro está—con arreglo a la modalidad de cada artista, en relación a la perfección de la ejecución y con arreglo a las dificultades técnicas mayores o menores que los autores tuvieran que vencer.

No se puede ser parcial siendo juez. In-

dividualmente todos tienen derecho a cultivar la variedad que más se acomode a su criterio, a su sentimiento, quizás a sus facultades.

Como juez ha de aceptar todas las modalidades lógicas, y con imparcialidad emitir juicio. No pretendamos jamás, porque ello sería cruel, injusto e inhumano, obligar a los artistas a doblegarse ante una tendencia determinada. Cada artista tiene su temperamento, su visión, su escuela, y puede crear obras maestras en su tendencia, a las que hay que rendir la pleitesía obligada aun desde el campo de enfrente, máxime que las variadas escuelas pueden vivir juntas, manteniendo su personalidad a través de los años y de los siglos.

La mayor culpa cabe a la Comisión. A esta Comisión que debió tener en cuenta esas consideraciones, y que no obstante entregó a los artistas que había convocado a una Exposición de Arte en general, sin especial mención de escuela alguna, al juicio de un hombre enemigo de «la academia y la escuela» lo que había de significar el sacrificio inmediato de toda pintura canonista, correcta y reglada.

Se nos ocurre una pregunta:

Si al lado de Hermen Anglada, hubiese habido otro artista de temperamento distinto al suyo, y con ellos dos un hombre conocedor de las varias escuelas hoy en uso, espíritu comprensivo, sereno y juicioso que decidiera los casos en que no fuera posible el acuerdo entre aquellos, ¿hubiese sido el fallo igual al pronunciado?

Quizás sí, quizás no; probablemente no. Y un fallo dictado en estas otras condiciones habría merecido mayor garantía, mayor respeto, mayor acatamiento.

Se ha inferido un gran mal a las exposiciones futuras.

Los artistas han quedado en extremo disgustados, y con ellos se va la mayoría de cuantos forman opinión en este asunto. ¿Se dará una satisfacción a estos hombres? Es cosa aunque justa, un poco ardua, difícil y espinosa...

¿Servirá de lección para el futuro? Es la menor consecuencia lógica que puede sacarse de este festival artístico en el que se ha tenido que bajar el telón entre gritos de protesta y exclamaciones airadas, y no chismecillos y minucias, como se ha dicho por alguien.

José Agustín Palmer.

Junio-1920.

## DE BARCELONA

Barcelona 23 (345 m.)

Llegada del nuevo Gobernador.—Sus declaraciones.

En el expreso de Madrid llegó el nuevo Gobernador civil de Barcelona don Federico Carlos Bas, siendo recibido por el Gobernador dimisionario señor Maestre, las autoridades y representaciones de entidades y distinguidas personalidades, especialmente de la Unión Monárquica. En nombre de esta le dió la bienvenida al señor Sala, quien recibió su apoyo para la política netamente nacional que realiza dicha entidad.

El señor Bas le contestó que venía dispuesto a trabajar en bien de España y de Cataluña.

A los periodistas se manifestó el señor Bas que deseaba contar con la prensa para el desarrollo de su actuación. Añadió que su política será eminentemente nacional, sin establecer diferencias de partidos y que viene a trabajar por los intereses de todos los partidos. Hablando del próximo viaje del Rey y por insinuación de los periodistas, dijo que era probable que don Alfonso asista a la corrida de la prensa.

Después de posesionarse del cargo, del cual le hizo entrega el señor Maestre conferenció extensamente con éste, imponiéndose de los asuntos pendientes.

La sexta Semana Municipal

El Ayuntamiento acordó en su última sesión ceder el Salón de Ciento para celebrar las sesiones de la VI Semana Municipal durante los días 3 al 10 de julio, lo mismo que el Palacio de Bellas Artes, con iluminación y la banda municipal para celebrar un concierto en honor de los congresistas.

De la catástrofe ferroviaria de Sabadell

Ha fallecido otro de los heridos graves del accidente ferroviario de Sabadell. Se llamaba Agapito Carrasco y era guarda jurado de la Compañía del Norte. Con éste son cinco los muertos que han resultado de la catástrofe.

Acercos de las causas a que obedeció ésta hay en Tarrasa dos versiones, una de las cuales se atribuye al accidente a un hecho intencionado, suponiéndose que alguien subiría por la madrugada al convoy que había de salir a las seis de la mañana para Barcelona y bajaría luego del tren.

El juzgado ha empezado a instruir las diligencias del caso.

Las noticias de los auxilios prestados acusan que resultaron muertos, presentaban horribles mutilaciones.

Poco después del choque llegó al sitio de la catástrofe un tren de mercancías, que paró a unos cuarenta metros de los trenes siniestrados, evitando la pérdida del maquinista que aumentara la magnitud de la catástrofe.

## El Decreto sobre alquileres

Parte dispositiva

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de este Real decreto, los contratos vigentes de arrendamiento de fincas urbanas de las capitales de provincia de más de 20.000 almas se entenderán prorrogados con carácter obligatorio para los propietarios sin alteración en la cuantía de los alquileres, salvo lo que se dispone en los artículos siguientes:

Para los efectos de este Real decreto se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos haya de abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

En caso de fallecimiento del arrendatario, los beneficios de la prórroga del contrato alcanzan a los individuos de su familia que con él habitasen, y si se tratase de locales destinados a industrias a los socios o herederos que continuasen el negocio si fuera un establecimiento mercantil o industrial.

Art. 2.º Como consecuencia de la prórroga de los contratos, los propietarios sólo por falta de pago podrán utilizar, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, la acción del desahucio.

Los inquilinos podrán evitar el desahucio pagando al día siguiente de la citación o consignando el descubierta en el Juzgado, y sólo serán responsables de las costas causadas si probaren que no habían sido antes requeridos al pago en la forma de costumbre.

Los demás desahucios que se entablen por causas distintas de las indicadas, se regirán por las reglas establecidas en este decreto.

Art. 3.º No procederá la prórroga establecida en el artículo 1.º

A) Cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo o que la habiten sus ascendientes o descendientes o establecer en ella su propia industria. Si la destinase a otro uso será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al inquilino, previa reclamación del mismo, estimándose en el precio de alquiler de un semestre con arreglo a lo que venía satisfaciendo; y si el edificio o local estuviese destinado a establecimiento mercantil o industrial, el arrendatario que lo llevare en alquiler más de tres años consecutivos tendrá derecho en todo caso a ser indemnizado en una cantidad igual al importe de dicho semestre.

B) Por destinar el arrendatario la vivienda o local a uso distinto del pactado o llevar a cabo sin consentimiento del propietario obras que alteren las condiciones del edificio o producción, daños en el local de costosa reparación sin perjuicio de otras responsabilidades.

C) Cuando la mayoría de los que habiten los soliciten de los propietarios respecto de algún inquilino.

D) Cuando el arrendatario de una vivienda la subarriende sin permiso escrito del arrendador.

Art. 4.º Los contratos de inquilinato en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas cuyo alquiler no hubiese sido aumentado desde el 31 de diciembre de 1914 o cuyo aumento se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados a instancias del propietario según las normas que se establecen en la siguiente escala.

Los arriendos que no excedieron en 31 de diciembre de 1914 de 1.500 pesetas anuales sólo se podrá elevar en un 10 por 100.

Los de 1.500 pesetas hasta 3.000 sólo podrán ser elevados en un 15 por 100.

Los de 3.001 pesetas en adelante sólo podrán ser elevados en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a las circunstancias siguientes:

A) Obras o mejoras que hubiesen sido hechas en las fincas y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

B) Relación normal de los precios de los alquileres en el resultado de investigaciones y comprobación de renta practicada por el registro fiscal.

C) Notable elevación de los precios de suministros, especialmente hechos por los arrendadores.

Art. 5.º Todo inquilino, comerciante, industrial o simple vecino de las poblaciones antes indicadas que se consideren perjudicados por el aumento de precio de los arriendos que excedan de los tipos señalados en el artículo anterior, en relación con el que regía en 31 de diciembre de 1914, aun siendo entonces distintas personas el inquilino, podrán solicitar la disminución procedente en los términos que se establecen en este decreto.

Art. 6.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez en las citadas poblaciones después de 31 de diciembre de 1914 hasta la fecha de este decreto, los inquilinos que los habiten y se consideren perjudicados por el precio aceptado de alquiler, podrán solicitar la reducción de su importe, atendidas las circunstancias y condiciones del local y precios que regían en 1914, en los edificios análogos en relación con el aumento autorizado en el artículo 4.º y demás consideraciones que juzguen procedentes.

Análogo precepto podrá aplicarse para los aumentos a petición de los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 7.º El importe de la fianza que se exija a los inquilinos no podrá exceder de la suma que represente la cantidad que deba entregarse en cada uno de los plazos de pago estipulado, o sea de un mes si se hace el pago por mensualidades, de un trimestre se paga por trimestres, y así sucesivamente.

Art. 8.º Si la elevación de los alquileres hubiera motivado aumento en la contribución o arbitrios que satisfagan los propietarios, éstos podrán reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 9.º Lo dispuesto en el precedente decreto será aplicable en el caso de que los inmuebles varien de dueño por cualquier título traslativo de dominio.

Art. 10.º No producirán efecto durante la vigencia de este decreto los pactos que se establezcan en los contratos en oposición a las presentes disposiciones.

Art. 11.º Entenderá privadamente en los juicios de desahucio que se promuevan por los motivos y en las poblaciones expresadas en los artículos anteriores, salvo lo determinado en el art. 2.º y en todas las cuestiones que se originen con motivo de este decreto, el juez municipal de cada distrito, constituido en Tribunal, con la asistencia de dos vocales, que han de ser propietarios, y otros dos, que habrán de reunir algunas de las condiciones siguientes: tener algún título académico o profesional, pagar cualquier cuota de contribución territorial o industrial, ser vecino de la población con casa abierta, con más de cuatro años de residencia. Actuará como secretario el del Juzgado municipal. Toda reclamación de arrendadores o arrendatarios para los fines de este decreto será hecha ante el juez municipal del distrito, el cual mandará citar con veinticuatro horas de anticipación al demandante y demandado a acto de conciliación antes de proceder a la reunión del Tribunal, a fin de procurar la avenencia de los interesados. Al acto podrán concurrir éstos con un hombre bueno cada uno. Si no se lograse avenencia, el juez municipal requerirá al arrendador interesado para que designe por escrito los dos vocales propietarios que han de constituir el Tribunal, y al inquilino para que en la misma forma designe los otros dos vocales que han de tener alguna de las condiciones antes indicadas.

Cuando se hallen constituidas en forma Asociaciones de propietarios y de inquilinos se requerirá de ellas la representación que, respectivamente, se atribuya a unos y a otros. Estos Tribunales se constituirán dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto y resolverán, oyendo los interesados, en juicio verbal, cuantas cuestiones se les sometan, referentes a arriendos, teniendo en cuenta las pruebas que se aportaren y las que el Tribunal acuerde de oficio libremente al practicar la de reconocimiento judicial... Si se acordare, el Tribunal cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas, el estado de la vivienda o local en cuanto pueda interesar a la higiene o salubridad pública, y lo comunicará a la autoridad competente para los efectos que procedan.

Las vistas que se celebren ante los expresados Tribunales serán públicas, salvo que, a petición de alguna de las partes, acuerde lo contrario el presidente. Las sentencias se dictarán el mismo día de la vista o en el siguiente.

Contra los fallos que se dicten sólo podrá utilizarse el recurso de revisión ante el Juzgado de primera instancia por injusticia notoria, por constitución ilegal del Tribunal o por quebrantamiento de las normas del funcionario y la ejecución de las sentencias de estos Tribunales. Corresponderá a sus presidentes por los trámites establecidos para la ejecución de las sentencias en la ley de Enjuiciamiento.

Art. 12.º Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1921, salvo lo que determinen las Cortes, a las que se dará cuenta del mismo.

Art. 13.º El ministro de Gracia y Justicia dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución de este decreto.

Disposición transitoria. Los juicios de desahucio que se hallen en tramitación y se funden en las causas atribuidas por este decreto a la competencia del Tribunal municipal, quedarán en suspenso durante la vigencia de este decreto. Se exceptuará el caso de que se haya dictado sentencia en segunda instancia, que sólo pende de recurso de casación.

## La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

A tenor de lo que prescribe la base 5.ª de la Emisión de Obligaciones al portador realizada por esta Compañía en primero de Junio de 1910, el Consejo de Administración ha acordado que el día 25 de los corrientes a las 11 de la mañana y en el domicilio social (Plaza Eusebio Estada) tendrá lugar el sorteo de los títulos que han de ser amortizados y a cuyo acto asistirá el Notario D. Pedro Alcover Maspons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores es a los efectos consiguientes. Palma 19 Junio de 1920.—P. A. del 1.º de A.—El Secretario Antonio Rosselló García.

# El Doctor Luis Frontera

Permanecerá en Palma desde el día 26 hasta el 30 del actual. Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato genito-urinario, de 12 a 2.

PUIGDORFILA, 14

## Neumáticos y Cámaras AUTO-MOTO-VELO

de la acreditada marca MICHELIN

Los neumáticos que hacen el mayor número de kilómetros que todos los otros neumáticos que os cuestan sin embargo mucho más caros.

Todas las dimensiones las encontrarán en la casa que vende más neumáticos de Palma. Garage JUAN GOMILA, alquiler de Autos, Marina 11 y 13

## Hay de todas clases

de porcelana esmaltadas, cemento armado de zinc y galvanizadas.

BAÑERAS

Diferentes medidas y precios limitados.

CASA BUADES, Monjas, 12

## ALMACENES DE FRANCISCO SALLERAS

(antes BELLOT Y GARCIA)

RUBI 11 al 15—y ESTADE 2 al 6—al lado Café Mahónés

Gran surtido en lanillas, estambres, frescos, driles, holandas, etc.

### SASTRERÍA A MEDIDA

Lienzos en todas clases y anchos. Madapolans. Telas especiales para sábanas, géneros de punto, etc., etc.

Todo se detalla a precios de fábrica

Todos los lunes ventas de retales

con un 50 por 100 de rebaja sobre su precio corriente.

# INFORMACION

## La Ciudad Jardín de «La Pared Blanca»

Al concurso abierto para la construcción del muro y paseo del nuevo caserío que trata de fundar la novel sociedad «Progreso Urbano» en los terrenos de su propiedad de la «Pared Blanca», han acudido tres concursantes habiendo sido adjudicadas las obras a don Antonio Oliver que es el que ha presentado proposiciones más ventajosas.

Las citadas obras, que empezarán seguidamente, consisten en un muro de 600 metros de longitud y un paseo de 25 metros de ancho de la misma extensión con anchas escalinatas que darán acceso a la playa. Dicho paseo estará a la altura de 175 sobre el nivel del mar.

Una vez construido dicho muro y paseo se procederá a la urbanización de los terrenos, cuya extensión es de unos doscientos mil metros cuadrados, abriendo anchas vías con sus correspondientes aceras y arbolado. Se construirán dos grandes depósitos para poder servir el agua a presión para el consumo y riego, ya que en dicho sitio se encuentra a poca profundidad y reúne condiciones inmejorables de potabilidad. También se construirán depósitos para recoger la excreta y aguas sucias.

En una palabra, la citada sociedad aspira a que el nuevo caserío sea una verdadera Ciudad Jardín, por lo cual no se permitirá la construcción de ninguna casa o chalet que no se adapte al plano general que se expondrá oportunamente, siendo una de las principales condiciones, que las edificaciones estén separadas por espaciosos jardines.

En la hermosa playa, se construirá un moderno balneario y además se instalarán cincuenta casetas portátiles. El edificio-balneario, cuyos planos han sido trazados por el arquitecto municipal don Gaspar Bannasar, arranca desde el paseo en construcción y se prolonga un centenar de metros mar adentro. Una de las alas del edificio estará destinada a cuartos de baño para señoras y la otra para caballeros. El centro y final del edificio estará destinado a salones y a merendero.

Se nos asegura que son muchas las peticiones de solares, pero no se venderá ningún solar antes de quedar urbanizados todos los terrenos. Una vez realizadas estas obras podrán escoger los solicitantes por riguroso orden, para lo cual se lleva el correspondiente registro de peticiones.

Es muy posible que al inaugurarse el tranvía del Molinar al Coll d'en Rebassa esté ya construido el gran paseo y en este caso se colocará la primera piedra del primer chalet que se construirá en la Ciudad Jardín, a cuyo acto se dará toda la solemnidad que requiere la obra de que se trata, que tanto ha de influir en el fomento del turismo.

## La corrida de la Prensa

En la corrida a beneficio de la «Asociación de la Prensa», que se celebrará el próximo domingo en nuestro circo taurino, regirán los siguientes precios:

Palcos sin entradas, de sombra, 100 pesetas; de sol, 30. Balconillo sin entrada, 12. Delantera de balcón sin entrada, 4. Barrera, sin entrada, de sombra, 12, y de sol, 4.75. Entrada a palco, de sombra, 7.50. Entrada general de sombra, 7.50 y de sol, 5. Media entrada de sombra, para niños, 5. Media entrada de sol para niños y militares sin graduación, 4.

Se está gestionando de las Compañías de Ferrocarriles un servicio extraordinario de trenes.

Mañana publicaremos los nombres de

las señoritas que han de presidir la corrida.

## Exposición regional de Arte

El reglamento por que se rige la actual exposición regional de Arte dice que los autores premiados con los primeros y segundos premios en la primera y segunda sección de pintura, deberán ceder al Ayuntamiento uno de sus cuadros expuestos.

Los Sres. D. Gabriel Villalonga Oliver, D. Emilio Pou, D. Tito Citadini y D. E. E. Moulines han cedido al Ayuntamiento, respectivamente, los cuadros que obtuvieron aquellos premios.

También el escultor Sr. Amorós ha cedido al Ayuntamiento el grupo escultórico que obtuvo el primer premio.

La comisión organizadora ha dado orden de instalar la electricidad en el salón de la exposición con el objeto de que esta permanezca abierta hasta las nueve de la noche, cumpliendo así los deseos de buen número de personas.

## Circular telegráfica

El Jefe del Centro de Palma de Mallorca nos remite la adjunta copia de la Circular telegráfica que en el día de ayer le dirigió la Dirección general de Telégrafos.

Gaceta de ayer publica Real Orden autorizando a esta Dirección General para adquirir mediante concurso y de conformidad con el pliego de condiciones aprobado que también inserta el suministro de impresos telegráficos de los cinco primeros modelos para el actual año económico sirvase V. S. dar la mayor publicidad a este concurso para que puedan hacer proposiciones los industriales de esa región que estén en condiciones para ello.

## Notas del Carnet

### PERSONALES

Los jefes del cuerpo Jurídico Militar señores Miró Espuzas, Zorzo, Pou y Alvarez Builla, han obsequiado hoy con una comida íntima y familiar en la terraza del Hotel Victoria a su jefe el Excmo. señor don Luis Jordá de Uries y Arara, a quien recientemente nombró S. M. Auditor de Guerra de Baleares.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica la distinguida esposa del señor Gobernador doña Juana Díez, está siendo objeto dicha señora de deliciosa atención, a la que unimos nuestra felicitación más sincera.

Después de terminar brillantemente la carrera de Veterinario, ha regresado a Palma, procedente de Zaragoza, nuestro buen amigo don Miguel Oliver, hijo de nuestro correspondiente en Manacor don Lorenzo.

Reunidos ambos señores y demás familia nuestra felicitación.

Esta tarde en el Hotel Villa Victoria se ha celebrado la comida íntima con que han obsequiado a don Gabriel Villalonga Oliver, sus amigos políticos, para conmemorar el éxito obtenido por aquel en la Exposición Regional de Arte.

Han asistido al acto unos cincuenta comensales sentándose respectivamente a la derecha e izquierda del homenajeado, el doctor don Manuel Gaspar y el Secretario del Ayuntamiento don Benito Pons y Fabrógues.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad y alegría. Se dedicaron calurosos elogios al señor Villalonga Oliver, que éste agradeció emocionado.

También los señores de «Las Minas» obse-

quiaron anoche con un banquete al señor Villalonga Oliver.

Ofreció el banquete don Joaquín Rovira, y usaron de la palabra los señores Tous y Maroto, Fortuñy, Ribas España, Barón de Pinopar y el aguajado.

### DE VIAJE

Ha regresado de Madrid después de haber asistido a las clínicas Casa Maternidad y Villa Luz, el Dr. Sr. Juan y Saasó acompañado de su distinguida esposa.

Ha salido para Madrid el representante de nuestro Ayuntamiento en aquella capital nuestro distinguido amigo don Luis Serra.

De Brestona ha llegado esta mañana el general don José Cabrinetti, acompañado de su distinguida esposa.

También ha venido el director de la Islaña don Antonio Ferragut.

A bordo del vapor «Rey Jaime I» han regresado esta mañana de la ciudad condal el pintor don Francisco Bernareggi, el comerciante don Antonio Marroig, el deportista don «Milio Pujó», el capitán de infantería don Emilio Nadal y señora esposa, el propietario don Mariano Truyols, el vista de Aduanas don Vicente Sancho y su señora, el oficial de Telégrafos don Humberto Pi-la-marquesa de Zayas y su distinguida familia, don Pedro Oliver, la señora viuda de Mesa e hijo, el sobrestante de Obras Públicas don Pedro Fernández y don Juan Oliver.

De Barcelona ha llegado esta mañana el Coronel de Estado Mayor don Valentín Masanet.

Ha llegado de Barcelona el ilustre poeta don Juan Aleover.

En el rá. ido embarcará esta noche, para Barcelona donde permanecerá corta temporada, nuestro estimado amigo y colaborador don Joaquín Doménech.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

SANTOS.—San Paulino obispo y confesor. CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Jerónimo en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Exposición a las siete y a las diez Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, C. O.; por la tarde, a las siete y media Rosario, Trisagio, Te-Deum y reserva de S. M.

OTRAS FUNCIONES.—En San Juan, fiesta en honor del Santo Titular: A las cinco y media misa rezada, a la que seguirán otras durante toda la mañana; a las diez y media Misa mayor con música y sermón por el reverendo don Andrés Caimari, Pbro., y al anochecer se cantará solemnemente Trisagio.

En San Francisco, a las siete y media, comenzará la novena del Bto. Ramón Llull, con meditación durante una misa, que continuará todos los días en igual forma durante la misa de once y cuarto se repetirá el mismo ejercicio de la mañana; por la tarde comenzará la novena solemne y se hará con este orden: A las siete y cuarto se rezará la Corona Franciscana, exposición del S. nifísimo y sermón por el Rdo. D. Mateo Nebor, Vrio. de San Nicolás.

En el Socorro, al terminar la misa de las ocho, habrá Ab-olución general por los «ofrades y Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación».

VISITA.—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

## MILITARES

DESTINO.—Por Real orden telegráfica se dispone se explore la voluntad de los Tenientes Coronels y Comandantes de Batallería que voluntariamente deseen ser destinados a algún Regimiento reserva del Arma, pudiendo recibir los interesados papeleta antes del día 20 del actual.

PENSION.—Ha sido concedida la de 4.500 pts. anuales a doña María Antonia Monar Enríquez, madre viuda, del Capitán don Francisco Martorell Monar, fallecido en accidente de aviación, y cuya pensión le será abonada por la Delegación de H. C. de esta provincia.

UNIFORME.—Se deja sin efecto por ahora la implantación de uniforme único para el ejército.

CONCURSOS.—Se anuncian para proveer dos plazas de Com. blanco, y una de capitán, profesores, y a la de teniente, ayudante de profesor en la Academia de Infantería; y una plaza de Capitán profesor en la Academia de Artillería.

Se abre también concurso para la ejecución de una obra de «Geografía Militar de Europa», para que sirva de texto en la Academia de Infantería.

INDENIZACION.—Han sido aprobadas y declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas fuera de su habi. u. residencia por los jefes y oficiales de este Distrito durante el mes de noviembre último.

LICENCIA.—Ha sido concedida la de un mes por asuntos propios para París, al teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de Palma D. Miguel Antich Veñy.

ONDECORACION.—Ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del «reforesado», al capitán de Artillería don José Fon-Jofre de Villaga, por haber desempeñado durante 4 años el cargo de profesor de la Academia de su arma.

ASCENSO.—Se concede el empleo de Auxiliar principal al auxiliar de 1.ª de Intendencia don J. Orom Bó.

CONCURSO.—Se anuncia el correspondiente para cubrir una plaza de teniente coronel de Ingenieros en el servicio de aerostación.

## De Teatros

### La Capella de Manacor

La Empresa del Principal con la colaboración de la Filarmónica ofrecerán al público de Palma otro espectáculo artístico que causará grata impresión a los verdaderos amantes del Arte y de nuestras cosas.

Se trata de «La Capella de Manacor» cuya reaparición tendrá lugar en nuestro Teatro Principal el 29 del actual festividad de San Pedro.

Como se trata en su mayor parte de niños y elementos cbreros, el concierto tendrá lugar a las doce del día, con objeto de que puedan regresar los coristas a Manacor con el tren de las seis tarde.

El programa será selecto y como sabe prepararlo el infatigable fundador de la Capella nuestro querido amigo el presbítero D. Antonio Pont.

Los precios que regirán para dicho concierto será de tres pesetas entrada y butaca y una peseta la entrada general, incluidos todos los impuestos.

Desde hoy se admitirán encargos para dicha función en la taquilla del Teatro

Lírico y los Sres. socios de la Filarmónica podrán recoger los vales a que tienen derecho desde el próximo domingo en la taquilla del Principal.

### Lírico

Anoche se despidió de nuestro público la compañía de comedia de María Palou, acudiendo al Lírico una numerosa concurrencia.

Se puso en escena la comedia de Sasso-ne «La señorita está loca» y el público celebró en extremo las deliciosas escenas de la misma, interrumpiendo varias veces con aplausos el curso de la representación.

María Palou, Pilar Pérez, Hernández, Aguirre y Rideoles estuvieron tan acertados como de costumbre en el desempeño de sus respectivos papeles.

En uno de los entreactos leyó varias poesías la señorita Palou, siendo muy aplaudida al final de cada una de ellas.

Se representó luego el entremés «Solico en el mundo», y al final del mismo la señorita Pilar Pérez, nos recordó los tiempos en que triunfaba en Palma como típle. Cantó jotas de diversos estilos y en todas ellas el público la aplaudió con entusiasmo obligándola a repetir las tres o cuatro veces.

Al final del espectáculo el público tributó a la compañía una calurosa despedida, llamando a escena a la mayoría de artistas.

Ante las demostraciones de entusiasmo del público, pronunciaron breves frases de gratitud las señoritas Palou, Pérez y los señores Hernández, Aguirre y Comes.

La compañía embarca hoy para Barcelona.

Hoy se celebrarán sesiones de cine y variedades de 6 y media tarde a 11 y media noche.

Debutará la eminente canzonetista Candelaria Medida la cual se presentará con gran lujo y se estrenará la sensacional serie en 10 episodios «Aventuras de Polo», por el popular artista Polo.

## Las comunicaciones marítimas

A bordo del vapor «Rey Jaime I», ha regresado esta mañana de Madrid y Barcelona, el director de «La Islaña Marítima», don Antonio Ferragut.

Este señor, a quienes hemos pedido informes relativos al asunto de las comunicaciones marítimas, nos ha dicho, que muy poco podía adelantarnos, ya que en Madrid apenas se hablaba de ello.

Sabe el señor Ferragut, que a Mahón le han sido concedidas, dos expediciones directas con Barcelona, además de los servicios con que antes contaba.

Respecto a Ibiza, no sabe que le haya sido concedido servicio alguno extraordinario.

Considera el señor Ferragut muy justificadas las peticiones de los mallorquines encaminadas a procurar su expansión comercial, pero teme que sea ya tarde, en vista de lo adelantado que se halla el asunto de las comunicaciones, después del informe emitido por la comisión especial que en Madrid se nombró expresamente, para que en él entendiera.

### Una exposición al Gobierno

Esta mañana, y de conformidad con el acuerdo que tomó ayer el Ayuntamiento, ha tenido lugar el acto público de ir en manifestación al Gobierno civil, para entregar al Gobernador, la exposición, que por su conducto se dirige al Gobierno, encaminada a obtener la ampliación del plan de comunicaciones de esta isla con el continente.

A las doce de la tarde, han empezado a acudir al Ayuntamiento significadas personas del comercio, industria, banca y la política de esta localidad, en términos de que a la una, hora en que ha empezado a organizarse la manifestación, los salones del Consistorio quedaban repletos de gente.

Entre las citadas personas hemos visto a D. José Esteve Boscan, en representación de la «Cámara de Comercio» y «Compañía Mallorquina de Tranvías»; el director del Fomento Agrícola, D. Vicente Puerto, D. Sebastián Felín y el ingeniero señor Rubi, en representación de la «Compañía de Ferro-Carriles», a D. José Tous Ferrer, Director propietario de LA ULTIMA HORA, al industrial D. Manuel Bonet, al arquitecto D. José Alomar, al abogado D. Antonio Vilella, al industrial, D. Alejo Corbella, a los comerciantes don Cayetano Bonnin, D. Fernando Alzamora, D. Antonio Fuster, y D. Miguel Planas, al director de «Baleares» D. Enrique Vives, al arquitecto D. Gaspar Bannasar, al propietario D. Francisco Gamarra, al literato D. José M.ª Tous Maroto, al senador D. Miguel Rosselló Alemany, a los concejales, D. Joaquín Pascual, D. Bernardo Obrador, D. Jnan. rián, Aguiló, Conas, D. Fernando Pou, D. Lorenzo Bisbal, D. Damián Ramis y D. Antonio Quintana, D. Guillermo Forteza, D. José Riutort, D. Francisco Villalonga, D. Julián Ferrerjans, D. Jaime Font y Monteros, D. Guillermo Roca, D. Bartolomé Calafell, D. Pedro Buades, D. José Ramis de Ayreñor, D. Bernardo Barceló, don Bartolomé Tous, D. Alejo Corbella Rouset, los señores D. Ernesto March, don Emilio Pou Magcaner, D. Jaime Susu, el Secretario del Ayuntamiento D. Benito Pons y los empleados municipales, don Luis Martí, D. Gabriel Villalonga y don Hermen Anglada.

Ha presidido el acto, el Alcalde de esta ciudad, D. Francisco Barceló y Caimari, quien, a la una de la tarde ha ordenado se pusiera en marcha la manifestación, leyendo, antes, en su despacho de la Alcaldía a los reunidos, el telegrama, exposición que se envía al Gobierno.

Dice así:

«Alcalde Palma a Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Mallorca al amparo de unas necesarias comunicaciones marítimas y con el es.

fuerzo de sus hijos ha venido creando una vida de relación mundial que se ha traducido en un intenso comercio para la exportación de sus productos y un acrecentamiento de corriente turística atraída por las bellezas de esta Isla. La aprobación de un plan de comunicaciones marítimas que limitara las que disfrutaba antes de la guerra europea, mataría tantos esfuerzos realizados e impondría a esta tierra un inmotivado y peligroso aislamiento que necesariamente sería causa de su estancamiento en la ascendente vía del progreso iniciado. Congregada hoy solemnemente la representación de Mallorca entera de cuya clamorosa y justa voz me haga intérprete elveto a Vucencia la petición de que no se le cause el daño si se le infiera la ofensa que supondría reducir sus comunicaciones marítimas, y por ello pedimos que en el nuevo plan se conserven no solo las que Mallorca disfrutaba antes de la guerra sino que ellas son mejoradas en la forma que reiteradamente se tiene solicitado, y si por motivos que jamás serán justos ni atendibles esta aspiración no fuera satisfecha, que sea conservado como mínimo de los legítimos deseos de Mallorca el mismo plan que regía en 1914, que como justo y necesario fue reconocido por el Director General de Comunicaciones hoy Ministro de Fomento.—Francisco Barceló Caimari, Alcalde.»

Puesta en marcha la comitiva, se han unido a ella numerosas personas que estaban estacionadas en los bajos de las Casas Consistoriales, saliendo todos en dirección al Gobierno civil, por las calles de Antonio Manra, Cuesta de Brossa, San Nicolás, Yeseros y Brondo.

Por las calles donde ha pasado la manifestación estaban absolutamente cerradas todas las tiendas, como también lo estaban en la casi generalidad de calles de Palma, ofreciendo la población el aspecto de día festivo.

En el Gobierno civil, esperaba a la comisión en el despacho regio de aquella dependencia, el Sr. Gobernador, quien a la una y cuarto de la tarde ha recibido afablemente al Alcalde y acompañantes.

El Sr. Barceló y Caimari, después de saludar a la primera autoridad civil en nombre de Palma ha dicho, que el Ayuntamiento en masa, el comercio, la industria y otras representaciones que constituyen el núcleo de vida activa de esta localidad, acudían a él, para que a la vez trasladara al Gobierno sus justos deseos de engrandecer a Mallorca, para lo cual aspiraban a un plan amplio de comunicaciones marítimas que permitiera la expansión comercial así con la península, como con los países extranjeros.

Ha hecho notar el Sr. Barceló y Caimari la anomalía que representa, el hecho de que en una época como la actual, en la que todos los servicios se han multiplicado, haya elaborado el Gobierno un plan de comunicaciones marítimas, considerablemente disminuido en relación al que tenía Mallorca antes de la guerra; ya, en determinadas expediciones insuficiente.

Añade que la petición actual de Mallorca, no es un lujo en sus comunicaciones sino una necesidad, real y positivamente sentida.

Y ha pedido finalmente al Sr. Gobernador, que, haciéndose intérprete de los justos deseos del vecindario de Palma, le apoye acerca del Gobierno en sus justas pretensiones.

Luego, leyó el Alcalde al señor Gobernador la exposición que por su conducto se eleva al Gobierno, siendo aplaudido al final de la lectura.

El señor Gobernador ha dirigido la palabra a los reunidos, para decirles que hacía suyo, cuanto en el asunto de las comunicaciones marítimas han hecho, el Ayuntamiento y el pueblo de Palma.

Le han parecido,—ha dicho—muy altas las aspiraciones y por esto las apoyará con toda energía.

Ha hecho el señor Gobernador historia de sus gestiones en el asunto de las comunicaciones marítimas en su reciente viaje a Madrid, haciendo resaltar que gracias a sus esfuerzos, no quedarán estas comunicaciones, más reducidas, todavía, de lo que lo están hoy.

Ha dado a conocer, también, el señor Díez los trabajos particulares que está realizando para que la comunicación entre Palma y Valencia, sea a base de un viaje directo, y desaparezca la molesta escala en Ibiza.

Y, finalmente, ha alabado la forma correcta como ha procedido el público de Palma al exteriorizar sus nobles deseos, lo que le obliga—ha añadido—a poder en este asunto por completo a su lado.

Luego, el Alcalde señor Barceló y Caimari, ha salido a la terraza del Gobierno civil, para dar cuenta al público del resultado de la entrevista con el Gobernador, dando el acto por terminado.

Después de aplaudir, la muchedumbre al Alcalde, se ha disuelto la manifestación que por cierto la integraba un gran núcleo de obreros.

El Gobernador ha dirigido un telegrama al Gobierno exponiéndole los deseos del pueblo de Palma y dándole cuenta de la manifestación realizada.

El senador, D. Miguel Rosselló Alemany, ha recibido un telegrama del señor Dato en el que le dice que tendrá muy en cuenta la indicación que le hace respecto a la modificación del actual proyecto de comunicaciones en el sentido de ampliarlo.

## AVISO del Viceconsulado Británico

PROVISIONES PARA LA ARMADA

El Viceconsul Británico en Palma admite ofertas para el suministro de carne, patatas, verduras y agua a las buques de guerra de S. M. Británica en las visitas a Palma, Alcudia y Mahón durante el año que termina el 30 de Septiembre de 1921.

En el Viceconsulado Británico, Palma, calle del Conquistador número 18, se facilitarán las fórmulas y detalles.

TEATRO LIRICO Esta noche gran DEBUT CANDELARIA MEDINA Y ESTRENO DE LA SENSACIONAL SERIE AVENTURAS DE POLO

Por Telégrafo

El viaje del Rey a Barcelona

Para ultimar detalles Madrid 22 (2 t.) El señor Dato dijo que mañana a las cinco y media de la tarde se celebrará Consejo de Ministros para ultimar los detalles del viaje del Rey a Barcelona. Está definitivamente acordado que saldrá el sábado. Los que acompañarán al Rey Madrid 22 (10 n.) Como el señor Vizconde de Eza es socio de «La Alianza» es posible que acompañe al Rey a Barcelona. También irán el marqués de Viana y el general Milans del Bosch. El Monarca asistirá el domingo por la noche a la fiesta del Hotel Ritz que organiza la aristocracia catalana. La prensa catalana La prensa catalana acoge con entusiasmo el viaje del Rey. Los viajes del Rey Los ministeriales decían que el Gobierno se propone repetir los viajes del Rey y de la familia real a Barcelona para hacer más estrechos los vínculos entre el pueblo y los reyes. Preparativos El señor Dato ha sido visitado por el jefe Superior de policía de Barcelona general Arlegui para hablar sobre el viaje del Rey a Barcelona. El viaje del Rey.—Declaraciones del señor Puig y Cadafalch. Barcelona 23 (4 m.) El Presidente de la Mancomunidad señor Puig y Cadafalch confirmó ayer a los periodistas la noticia del viaje del Rey a Barcelona. Dijo que hace tiempo se buscaba la oportunidad para esta visita y que el jueves último fue acordada por el Gobierno, no dándose antes publicidad por haber sufrido varias oscilaciones. Anadió que tal vez de aquí al sábado sufra modificación el plan que sobre este asunto tiene formado el Gobierno. Continuó diciendo que si don Alfonso se digna visitar la Mancomunidad le recibirá con el mismo respeto que tiene para todo el mundo y que la visita regia no será óbice para reunir a las diputaciones el próximo lunes, tal como tiene acordado el Consejo. El general Fernández Llano atropellado por un tranvía El accidente Madrid 22 (8:50 n.) (Urgente) Esta tarde, frente al Ministerio de la Guerra una jardinera tranvía alcanzó al general Fernández Llano, que iba a cruzar la calle, siendo atropellado. Enseguida fué auxiliado y conducido por los transeuntes a la casa de socorro en donde falleció. A la casa de Socorro acudieron el Ministro de la Guerra, el Subsecretario, muchos generales y transeuntes. Más detalles Madrid 22 (9:52 n.) La muerte del señor Fernández Llano corrió por todos los centros de información y oficiales.

Homenaje al Dr. Gimeno

La fiesta Madrid 22 (2 t.) Al homenaje celebrado en la Universidad en honor del Dr. Gimeno, que ha sido jubilado, asistió representando al Rey y al Gobierno el Ministro de Instrucción. Nuestra acción en Marruecos Los ingenieros asesinados en Marruecos Madrid 22 (8:30 n.) Cádiz.—A bordo del «Marqués de la Victoria» llegaron los cadáveres de los cadáveres de los ingenieros Varela y Cortazar. Vienen acompañándolos el padre del primero, las hermanas del segundo y el médico militar de Tanger señor Sinet. Los restos de Varela serán trasladados a Madrid y los de Cortazar a Bilbao. En el muelle les recibieron el Gobernador, el Alcalde, las autoridades, el cuerpo de ingenieros y comisiones de la Marina y el Ejército. Uno que mata a su esposa y luego se suicida Madrid 22 (8:30 n.) Esta mañana en la calle de Jesús María, el vecino Francisco Fraile, de 55 años de edad, bajó a la portería y dijo a la portera: —Arriba dejo a mi mujer que está enferma. Suba usted. La portera subió encontrando a Encarnación García, de 55 años, tendida en el suelo con numerosas heridas en la cabeza, cuello y brazos. Parece que Francisco Fraile sostuvo una polémica con su esposa y que con una hacha la dió varios golpes. Por la tarde se marchó hasta el kilómetro 2 de la línea de Zaragoza. Dicho individuo se arrojó en el momento de pasar el tren. El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver. Se identificó que era el mismo Francisco Fraile.

ECOS VARIOS

Viaje aplazado Madrid 22 (10 n.) El viaje del Ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza a Marruecos no se realizará hasta primero de Julio. La prensa Con motivo del homenaje a D. Amalio Gimeno, todos los periódicos se asocian a él y publican biografías y anécdotas.

Bergamín y los periodistas

Madrid 22 (11 m.) Los periodistas preguntaron al Sr. Bergamín si el Gobernador Civil de Granada, que se encuentra en Madrid, volvería a su destino. El señor Bergamín contestó que desde luego, pues el Gobierno está satisfecho de los servicios prestados por dicho funcionario y agragó el señor Bergamín, que se propone ir a las Cortes actuales para intentar de buena fé gobernar con ellas.

La carencia de agua

Este mediodía comenzó a correr el agua en las fuentes públicas y en las casas devolviendo ello la tranquilidad al vecindario. También se pudo regar algunas calles para evitar la gran polvareda que se levantaba. Estos días, aunque se cree que se irá haciendo hasta que se normalice totalmente el abasto, se dará agua por el canal unas cinco horas diarias para que el vecindario se aprovisione.

Toros en Barcelona

Para el jueves se anuncia en la plaza antigua una corrida de toros por el Gallo, Belmonte y Chicuelo, con toros de Sarga. La fiesta está organizada por los dependientes de El Siglo y es a beneficio de su cooperativa para la construcción de casas baratas. El domingo se celebrará en la Monumental otra gran corrida, la de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, por los mismos elementos y además Sánchez Mejías. Hay mucho entusiasmo para asistir a ambas corridas.

Más huelgas

Huelva.—Con motivo de la huelga de la compañía de Tarris, los obreros impidieron las faenas en el muelle, cortando las cañerías de agua en cinco puntos distintos. Se espera que hoy se reparará la avería.

La huelga general en Alicante

El ministro Sr. Bergamín dijo que en Alicante a pesar de los anuncios que se habían hecho no se ha declarado la huelga general. La tranquilidad reinante en dicha capital es absoluta. El Gobernador Civil ha pedido permiso y le ha sido concedido, para ausentarse 24 horas de Alicante. Una comisión de las sociedades obreras alicantinas, ha pedido al Sr. Bergamín hora para visitarle, citándole el ministro de la gubernación para mañana a las once.

Felicitación

Madrid 22 (2 t.) El señor Dato felicitó al Rey en nombre del Gobierno y con el suyo propio con motivo del Santo de la Infanta Beatriz.

Baques de guerra

El señor Dato dijo que ha regresado a Cartagena, sin novedad, la escuadrilla de submarinos acompañada del cañonero Audaz y de los torpederos 1 y 4. El Comandante del cañonero Recalde comunicó desde Melilla que a las cuatro de la mañana salió acompañado de la escuadrilla hasta alta mar. También le acompañan aeroplanos militares. Al salir fuera del puerto los submarinos se sumergieron volando sobre ellos los aeroplanos. Anadió que ha terminado de reportarse de carbón en Las Palmas el acorazado Alfonso XIII marchando a Tenerife y la Habana.

Fallecimiento de un general

Madrid 22 (8 n.) Vitoria.—Ha fallecido el teniente general D. Luis Sant Manescan que vino aquí a pasar el verano.

Bomba contra un inspector

Londres.—Unos individuos enmascarados arrojaron una bomba contra el auto del Inspector adjunto a Mr. Roberts. Este y el chofer han resultado heridos. Contra una obrera Bilbao.—Al retirarse a su domicilio una obrera de la Papelera Aranguren, dos compañeras suyas la maltrataron por negarse a darse de baja del Sindicato católico e inscribirse en la Casa del Pueblo. Han sido detenidas las obreras. Sus compañeras intentaron asaltar el cuartel de la guardia civil a donde fueron llevadas. Se tuvo que dar algunas cargas. Reina excitación. Se ha redoblado la vigilancia.

Habla el Sr. Bergamín

El Sr. Bergamín dijo que saldrá un delegado del Instituto de Reformas Sociales para ver de solucionar las huelgas de Riotinto, Buiton y Tharsis.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Carpeta interior, Exterior, 4 por 100 Amortizable, Amortizable nuevo, Amortizable viejo, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Marcos, Liras, Dolares, Coronas.

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias de las 11 mañana ni de las 2 tarde.

GACETILLAS

—Carteristas. A la llegada del vapor «Rey Jaime I» han sido detenidos esta mañana, por la policía, varios carteristas, que venían a ejercer una temporada en Palma. Han ingresado en la Cárcel de quince, desde la cual, cuando terminen, serán reembarcados para Barcelona.

—Incendio. En la finca de Son Reus, de Son Sardina, se ha producido en la mañana de hoy un incendio, habiendo sido pasto de las llamas una importante partida de trigo y muchos almendros. Las pérdidas se calculan en algunos miles de pesetas. Se ignora si el incendio ha sido intencionado o casual.

—Un ahogado. En la tarde de ayer ocurrió en Andraitx la siguiente desgracia: un joven de unos 18 años que estaba pescando en el sitio «Camp de mar» se echó al agua para bañarse, y apenas acababa de zambullirse cuando sufrió un ataque, pereciendo ahogado. Los carabineros que prestan servicio en dicho punto sacaron del mar el cadáver del desgraciado joven.

—Hermosura del cutis. Para conseguir la se recomienda «Loción PEELE» quita por completo todos sus defectos, sean arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela, o cuantas impurezas tenga.

—Un ahogado. En la tarde de ayer ocurrió en Andraitx la siguiente desgracia: un joven de unos 18 años que estaba pescando en el sitio «Camp de mar» se echó al agua para bañarse, y apenas acababa de zambullirse cuando sufrió un ataque, pereciendo ahogado. Los carabineros que prestan servicio en dicho punto sacaron del mar el cadáver del desgraciado joven.

—Hermosura del cutis. Para conseguir la se recomienda «Loción PEELE» quita por completo todos sus defectos, sean arrugas, pecas, manchas, erupciones, granos, barros, espinillas, paño de embarazo, hoyos de viruela, o cuantas impurezas tenga.

HIPOFOSFITOS SALUD DAN VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES 30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ACELERA LAS CONVALESCENCIAS. ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

Cuerpo de Contabilidad del Estado

96 plazas con 4.000 y 3.000 pesetas. Publicada la convocatoria. Los ejercicios empezarán en primero de Noviembre. Preparación intensiva con el nuevo programa, en la ACADEMIA POLITECNICA SANCHO, (Formiguera, 11) a cargo del Sr. Sancho, Oficial primero del citado Cuerpo, ingresado por oposición, y Profesor de Legislación de Hacienda y Contabilidad del Estado en la Escuela de Comercio. Alumnos internos y externos.

Primer piso

Dos miradores, en una plaza, agua a grifo y jardín, se vende. Informes Platería, 45, Zapatería.

Oficiala

Se necesita, que sepa coser a máquina, con buenos informes. Trabajo todo el año. Presentarse de 7 a 8 en la calle de Palacio, 40, bajos.

Correos y Telégrafos

Academia CORMENZANA Rambla 45 (Frente Instituto) 49 APROBADOS en esta última convocatoria de Telégrafos: 28 en el exámen previo y 20 con plaza en la oposición.

Se necesitan costureras

Para ropa blanca y caladoras a máquina Darán razón: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

SOLO PUEDE V!

Vestir con elegancia y ahorrarse un buen interés, haciéndose sus traje en la acreditada Sastrería J. CANTALLOPS Plaza Antonio Maura 18—19 Palma

Se vende una finca

en el Terreno. Informarán San Bartolomé 43, 1.ª derecha de 9 a 1.

Persona formal

Desearía socio que aportara 50.000 pesetas, capital para desarrollar comercio de positivo rendimiento. Informar m. Centro de Anuncios.

MOTOCICLETA

READING STANDARD Fuerza 10 HP. con sidecar, dos asientos, todo en perfectísimo estado, vando a toda prueba por pesetas 3.750. Avacida de Alejandro Roselló, 107.

Muebles

construcción americana para oficina Sólidos Sanitarios Casa BAR-LOCK Quint. 7—Teléfono, 49

ACTUALIDAD

Almacenes SALVAT CALLE COLON, 2 Se liquida inmenso surtido. Etamin inglés a 8 pesetas corte vestido. Etamin país a 6 pesetas corte vestido. CORREOS Academia RIERA-FERRER OFICIALES DEL CUERPO Rubí, 14—4.º—2.ª 5 plazas en la última convocatoria. 4 aprobaciones en el exámen previo. En las oposiciones que se están celebrando lleva obtenidas 14 aprobaciones de previo y una plaza. Clases por Secciones.

FOLLETIN N.º 11

El Médico de las locas

por Xavier de Montépin (CONTINUACIÓN) próximo despacho telegráfico expidiendo este telegrama a su antigua criada Magdalena: Si el señor Delarivière pregunta por mí, pedidle sus señas en París, y mandadlas por telégrafo a casa de mi padre. Terminado el primer paso, y ya un tanto más tranquilo, dirigióse a la estación de Vincennes, donde tomó un billete para Saint-Mandé. Al descender del coche, aun antes de ir a abrazar a sus padres, dirigióse al colegio de señoritas donde había estado Edmée, y Dios sabe qué angustia se apoderó de todo su ser, mientras su mano trémula agitaba la cadena de la campana. La portera acudió y saludó al joven como persona que no era desconocida. —¿Qué desea el señor?—preguntó. —¿Podría recibirme la señora directora? —Sí, señor; las educandas están en mi-

sa mayor; pero la señora, un poco delicada, no pudo acompañarlas. —Hacedme el favor de pasarle esta tarjeta. —Al instante, señor; seguidme. Y la portera introdujo a Jorge en el salón donde hemos penetrado con el señor Delarivière y su sobrino Fabricio. La directora no conocía personalmente a Jorge, pero sí a su familia, y no podía considerarle como externamente extraño, y se presentó, pues, a él con fisonomía casi risueña. —Tengo mucho gusto en saludaros, señor doctor, porque el elogio vuestro está en todas las bocas ya que debo el placer de vuestra visita? —¿Señora...—repuso Jorge con algún embarazo,—temo que este paso os parezca indiscreto. —¿Por qué? —Me explicaré, y no dudo que lo disculparéis, porque una razón imperiosa, que tendré el honor de manifestaros, me invita a solicitar de vos una indicación de mayor interés para mí. —Preguntad, señor doctor, y, si puedo complaceros... —¿Tenéis, o habéis tenido, una pensiónista que se llama la señorita Edmée Delarivière? —Sí, doctor, pero ya no la tengo. —¿Es decir, que el señor Delarivière ha venido a buscar a su hija, como pensaba? —Sí, doctor; el miércoles de la sema-

na anterior se nos llevó a esa querida niña, cuya pérdida ha sido generalmente llorada en la casa. —Mi tarjeta—repuso Jorge—os habrá indicado que yo vivo en Meliún. —Ciertamente. —Hace algunos días, la señora Delarivière tuvo que detenerse enferma en dicha localidad, donde tuve el honor de asistirle como médico. Durante una corta excursión que hice, el señor Delarivière salió de Meliún, olvidando dejarme las señas de su casa en París; tengo necesidad absoluta de verlo, y he juzgado que vos podrías decirme dónde acostumbran a residir cuando lo llegan a París. —Creo, doctor, que en el Gran Hotel; allí, al menos, se ha llevado el equipaje de nuestra querida Edmée: sin embargo, no sabré deciros si continuó allí, o si vino solamente a recoger a su hija, para conducirla al lado de su madre. —Sé que la señora Delarivière, momentáneamente, no estaba en estado de ver a su hija; ahora, gracias a vuestras noticias, me informaré en el Gran Hotel. —¿Bien sabe Dios que siento no poder deciros más! —¡Gracias mil veces, señora! Os quedo reconocido; pero Edmée tenía en el colegio una amiga íntima, muy íntima; la señorita Marta, según creo... —Ciertamente... la señorita Marta de Ronceray. —¿Y no admitís como posible que Edmée, al partir, pudo decir algo a su ami-

ga de los proyectos de su padre? —Lo extrañaría mucho. El señor Delarivière extrajo en el acto a su hija, y la conversación de las dos amigas apenas duró un instante. —¿Y no puede haberle escrito después? —En cuanto a eso, no; os lo afirmo: todas las cartas dirigidas a mis educandas las abro yo antes de serles entregadas. Es una medida de alta prudencia que consta en los reglamentos del colegio. Jorge, que ya no sabía qué más preguntar, se levantó muy desanimado. —Tengo el honor de despedirme de vos, señora, y me retiro sumamente reconocido por vuestra benevolencia. XXX En el momento en que Jorge se despedía sonó la campana de la puerta exterior, y al mismo tiempo oyóse un estrépito de alegres voces. —¡Aguardad un instante, doctor—dijo la directora;—vuestras colegialas vuelven de misa; os enviaré a Marta, y, si algo sabe, seguramente os lo comunicará. Jorge se inclinó nuevamente y la directora salió del salón. No esperó la go rato: a los pocos instantes, Marta de Ronceray entró con su habitual viveza. La hermosa morena parecía sorprendida, inquieta. —¿Señor Vernier!—exclamó,—¡bien sa-

de Dios que no pensaba veros! ¿Ocurró algo desagradable a Edmée? —¡Calmaos, señorita; no os traigo nuevas: venía, solamente, a pedirros las a vos. —¿A mí? ¡Cómo! —No sé qué ha sido de vuestra amiga desde que salió de aquí. —¿Es posible? ¡No la volvísteis a ver? —Creo haberla divisado esta mañana, al paso de un tren que se cruzaba con el mío y se afajaba de París... ¡Me horroriza la idea de una eterna separación! —Explicaos más; no comprendo... Jorge, profundamente conmovido, contó a Marta lo que nuestros lectores saben ya. —¡Es singular!—repuso Marta.—No me explico el silencio de Edmée. Yo tampoco supe de ella una palabra; pero puedo afirmaros que esa partida definitiva que teméis no se verificará; Edmée os ama. —¿Lo creéis así?—replicó el joven conmovido. —Estoy segura—dijo Marta sonrojándose ligeramente;—yo era su confidente, bien lo sabéis; no tenía secretos para mí, y os juro que os había entregado su corazón. Si su padre intentara dejar para siempre París, hubiera tenido valor para confesarle su amor, y el señor Delarivière adora demasiado a su hija para consentir su desgracia. —¡Ah, señorita, me devolvéis la vida!—dijo conmovido el doctor. (Continuará.)

# Grandes Almacenes

## EL AGUILA

Colón, 39, Palma de Mallorca

### SUCURSALES

MADRID, BARCELONA, ALICANTE, ALMERIA, BILBAO, CADIZ,  
CARTAGENA, GIJON, GRANADA, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA,  
VALENCIA, VALLADOLID Y ZARAGOZA



Trejes de lanilla mel-  
tón, estambre, vicuña o  
jerga.  
de ptas. 38 a 135.  
Los mismos a medida.  
de ptas. 95 a 250.

Vestidos de etamín  
blanco y azul y color.  
de ptas. 60 a 72



Vestidos de gabardina,  
lanilla, estambre, etc., en  
negro, azul y color.  
de ptas. 100 a 150

Trejes de cril crudo,  
kaki o listado.  
de ptas. 22.50 a 60.  
El mismo modelo en  
estambre «fresco».  
de ptas. 50 a 100.



Paletos de pinto de  
seda, en negro y colores.  
de ptas. 85 a 220



Gabanes de paten che-  
vict o ciwer.  
de ptas. 80 a 160



Trejes modelo Sport,  
de lanilla, estambre, mel-  
tón, etc., para niños de 4  
a 9 años.  
de ptas. 30 a 48



Bosca pluma, gran partido e  
tam fino y color.  
de ptas. 30 a 90  
Gran partido en capelinas  
marabú.  
de ptas. 33 a 85



Trajes de voile de seda,  
cañes y bordades he-  
chas a mano,  
de ptas. 48 a 52.



Trejes modelo  
Sport, de anilla,  
estambre, mel-  
tón, etc., para niños de  
7 a 12 años.  
de ptas. 28 a 50.



Gabanes impermabi-  
lizados con cinturón,  
«American trench coat».  
de ptas. 200 a 350.



Vestidos de sarga in-  
glesa, lanilla, etc., en ne-  
gro, azul, y color, ador-  
nos bordados.  
de ptas. 115 a 130

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Cor-  
batas, Fajas, Ligas, Tirantes, Pañuelos, etc.

Precio fijo.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Ventas al contado



## Una fuente de Tifus

Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser trans-  
mitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer  
hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas  
que la simple ebullición no procura. Las personas que en  
todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

### Lithinés del D<sup>r</sup> GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un  
litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS,  
para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes. 1.<sup>50</sup> Ptas. — Depósito único para España:  
DALMAU, OLIVERES 14 Paseo de la Industria — BARCELONA



### Compañía Pinillos

Para HABANA saldrá de Barcelona sobre el día  
25 de Junio el vapor

### Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámara para dichos puertos.

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de  
Palma sobre el 20 de Julio el vapor

### BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase para dichos puertos.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

### JULIAN TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras 12 duros. Dientes desde 3 pesetas. Extracción sin dolor.  
CALLE SAN MIGUEL NUM. 30—PALMA

### Seguros Marítimos

A GLORIA PORTUGUESA

Agencia para Palma Mallorca, S. Mora, Cofradía, 1

CAPITAL ESCUDOS 2.500.000  
EQUIVALENTE A PESETAS. 12.500.000

Director general para España:

D. Eduardo G. de la Serna, Mayor 38, Madrid

Esta Compañía acepta seguros y co-seguros en mercancías y cascos a primas  
reducidas, distinguiéndose por la rapidez con que liquida sus reclamaciones.

### Navajas alemanas

CARLOS RADER y GUILLERMO  
HOPPE.  
Pe fomeris ORIENTAL, QUINT 1.

### De Alemania

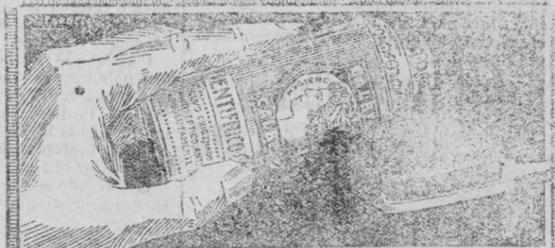
para obtener todos géneros dirigirse a  
Die deutsche Vermittlung  
COLON, 3, 3.<sup>a</sup>, de 10 a 1 y media

### MOZO

Para almacen falta uno con buenas  
referencias. Presentarse de 1 a 3 tac-  
toe. Calle Unión, 8, tienda, Palma.

### SE DESEA VENDER

Una trilladora SISTEMA RIU-  
TORT. Informar en Omos, 130.



## EL DENTIFRICO CALBER

Es el único que con sus medios maravillosos de emitir  
oxígeno destruye los microbios que causan el mal-  
aliento de los dientes.

### DENTIFRICO CALBER

Limpia maravillosamente sin dañar como las pastas.  
Endurece las encías, las sonrosas y endulza el aliento.

### DENTIFRICO CALBER

Higiénicamente envasado. En envase registrado que  
permite echar justamente lo suficiente para su uso. El  
más antiséptico de todos los dentíficos. Un bote sirve  
para multitud de personas sin el menor temor a contagio.

Los DENTIFRICOS CALBER se venden en

POLVO  
JABON  
Y ELIXIR

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

### HELADORA

Se vende propia para gasenas, cer-  
vezas y demás líquidos. Informar en  
la calle de San Miguel, 126, Gui-  
llermo Verd.

### Ama de cría

Se desea para lactar en su casa,  
preferible albedor de Palma o linra  
férrea.

Para informes, Brando 5, 2.<sup>o</sup>

### Indian-Sidecar

Expéndidamente equipada. Llor-  
men, centro de Artajer.

### Automóviles de alquiler

DE JUAN MUDOY MONSERRAT

Para encargos, GARAGE ISLEÑO,  
Dardet Hebraes y Capuchinas, 27.

PRECIOS MODICOS

### Calados

A 25 centimos el metro.

Se hacen sobre BLUSAS, VESTI-  
DOS y ROPA BLANCA, Calle Pala-  
co (Portici) 40. Al lado del Círculo.